

DENOMINACIÓN:

Acuerdo de 3 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de las medidas adoptadas para el impulso turístico de la Conectividad Aérea de Andalucía 2023-2025 y de la jornada “Fly Andalucía Summit 2024”, celebrada en Sevilla.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 37.1.14º, establece como uno de los principios rectores de las políticas públicas de la Comunidad Autónoma el fomento del sector turístico, como elemento económico estratégico de Andalucía. Asimismo, en su artículo 71, atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de turismo que incluye, entre otras, la ordenación, la planificación y la promoción del sector turístico, funciones que, conforme a lo previsto en el Decreto del Presidente 6/2024, de 29 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, desempeña la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior.

A su vez, el artículo 3.1 de la Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía señala que, de conformidad con las competencias establecidas en el artículo 71 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, corresponde a la Administración de la Junta de Andalucía la promoción interna y externa de la imagen turística de Andalucía, estableciéndose, asimismo, en el artículo 56 como uno de los principios de actuación en la materia, la consideración de Andalucía en su conjunto como destino turístico global con tratamiento unitario en su promoción fuera de su territorio, así como la potenciación del destino turístico de Andalucía en el mercado nacional e internacional, favoreciendo el ajuste adecuado entre las acciones promocionales a desarrollar y las demandas del mercado. El citado artículo 56 establece también que la promoción se orientará a los distintos segmentos de mercado, diversificando una oferta turística auténtica y de calidad que ofrezca una imagen de Andalucía como destino turístico singular, programándose y ejecutándose por la Consejería competente en materia de turismo campañas de promoción para fomentar y mantener la imagen de calidad y diversidad de Andalucía como destino turístico.

En ejecución de estas competencias, la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior viene desarrollando medidas para el impulso turístico de la Conectividad Aérea de Andalucía 2023-2025, diseñadas y consensuadas con destacados agentes públicos y privados del ámbito aeroportuario (incluyendo Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, Sociedad Mercantil Estatal, S.A. (en adelante AENA) y las direcciones de su red de aeropuertos en la comunidad autónoma). Estas medidas persiguen ofrecer nuevas oportunidades a los turistas definidos como objetivo, para viajar de forma directa y rápida hasta cualquiera de los aeropuertos andaluces y, de ahí, a todos los destinos de Andalucía en el menor tiempo posible.

La actuación se enmarca en el conjunto de tácticas previstas en el Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía META 2027 (Plan META), con el siguiente nivel estructural:

Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía META 2027 (en adelante Plan META).

Eje 3: Potenciación de la Experiencia y Calidad Turística.

Línea Estratégica LE6: Optimización del marketing turístico del destino.

Programa PR02: Promoción y Comunicación Turística.

Táctica: Iniciativa Turística para el Impulso de la Conectividad Aérea de Andalucía 2023-2025.

La puesta en marcha de estas medidas obedece a la necesidad de aportar nuevos impulsos a los programas de promoción del destino regional que favorezcan la competitividad de la industria turística andaluza facilitando la reducción de la estacionalidad, al tiempo que mejoren la calidad de su oferta, imagen de marca y otros aspectos relevantes para su posicionamiento.

Así, el propio Plan META destaca en su análisis CAME (Corregir, Adaptar, Mantener y Explotar) la necesidad de potenciar elementos que mantengan la fortaleza del destino, como los acuerdos con actores clave para la conectividad aérea, marítima y terrestre y las acciones conducentes al retorno de la conectividad aérea perdida con mercados emisores tradicionales tras la pandemia, junto a la mejora de las conexiones con mercados emisores considerados estratégicos como los asiáticos y americanos.

De esta manera, se trata de mejorar las conexiones turísticas aéreas entre mercados emisores de interés (actuales y potenciales) y el destino Andalucía, buscando orígenes que posibiliten una mejor distribución de los flujos de visitantes en el tiempo y en el territorio, así como atraer preferentemente perfiles de viajeros de mayor gasto y estancia en el destino.

Las referidas medidas presentan los siguientes objetivos (cualitativos y cuantitativos) y acciones a desarrollar en el periodo 2023-2025, así como algunos resultados intermedios, a fecha actual, alcanzados desde su lanzamiento:

1. Objetivos cuantitativos:

- a) Incrementar un 8% la oferta global de asientos en vuelos al destino Andalucía.
- b) Incrementar un 12% la oferta doméstica de asientos.
- c) Incrementar un 5% la oferta de asientos procedente de Europa, un 23% del Norte de África, un 35% desde Norteamérica y un 85% desde Oriente Medio y Golfo Pérsico.

2. Objetivos cualitativos:

2.1. Conectividad intercontinental, que comprende, entre otros:

- a) Conseguir conectividad de calidad (máximo una escala menor a 3 horas) con los 35 destinos mundiales identificados como objetivo.
- b) Incrementar la oferta actual a Norteamérica, aumentando frecuencias, minimizando su estacionalidad y ampliando destinos receptores.
- c) Desestacionalizar la oferta actual desde Oriente Medio y el Golfo (inexistente en invierno), así como conseguir nuevos destinos como Dubái.
- d) Seguir trabajando para conseguir alguna ruta desde Asia.
- e) Incrementar la oferta actual desde el norte de África y abrir nuevos mercados de forma estable.

2.2. Conectividad europea, que persigue, entre otros:

- a) Incrementar la conectividad con grandes 'hubs' europeos.
- b) Equilibrar la demanda y prolongar la temporada de la oferta europea.
- c) Incrementar la oferta (destinos y frecuencias) en países de Europa Oriental y Nórdicos, donde actualmente la oferta es menor y existe demanda relevante.

2.3. Conectividad doméstica: Disponer de conectividad directa con los principales aeropuertos nacionales de la península, Canarias y Baleares, y hacia un mayor número de aeropuertos andaluces, incluyendo el Aeropuerto de Córdoba.

2.4. Otros objetivos cualitativos:

- a) Incrementar el establecimiento de bases de aerolíneas en aeropuertos andaluces y hacer crecer las bases existentes en volumen de aviones.
- b) Gran presencia y participación con stand propio en los eventos relevantes de conectividad que se celebran anualmente.
- c) Atracción de eventos del sector aviación/conectividad aérea en Andalucía.
- d) Establecer contactos clave y favorecer la captación de *decision makers* mediante acciones comerciales y presentaciones, entre otros.

3. Acciones: Para alcanzar los objetivos descritos anteriormente, se han identificado ocho grupos de acciones de realización prioritaria:

- a) Difusión y validación de la iniciativa, haciendo partícipes a todos los componentes en las seis mesas técnicas de conectividad andaluzas, que incluyen a entidades con responsabilidad e interés en la mejora de la conectividad y donde se proponen estrategias y objetivos comunes a llevar a cabo, con resultados medibles y tangibles.
- b) Negociación con compañías aéreas, participando en ferias y eventos sectoriales que permitan el acercamiento y contacto directo con las aerolíneas y generar reuniones bilaterales con documentación técnica específica y/o *business cases*.
- c) Gestión de congresos de aviación/aeronáuticos, para lo cual, entre otros, se ha conseguido la organización en nuestra región del *Routes Europe 2025* (en Sevilla) y el *CAPA Airlines Leader Summit* (celebrado el pasado marzo en Granada).
- d) Promoción local, dando soporte a la organización de acciones que permitan la promoción de nuevas rutas y el posicionamiento de aerolíneas en la región.
- e) Intensificar el trabajo en mercados de larga distancia, en particular Norteamérica y Asia para incentivar nuevas rutas, incrementar frecuencias y reducir la estacionalidad.
- f) Realizar acciones específicas de marketing digital en este ámbito, así como otras iniciativas que aporten información de valor a las aerolíneas.
- g) Integrar acciones de promoción internacional de la carga aérea, para favorecer el rendimiento de larga distancia y a los diferentes actores de la cadena logística local.
- h) Potenciar la sostenibilidad del sector, integrando aspectos de sostenibilidad dentro de los indicadores que se analizan periódicamente (acciones de aerolíneas para reducir emisiones, utilización de *Sustainable Aviation Fuel*, *SAF*, etc.).

4. Resultados intermedios:

A fecha del presente Acuerdo, los objetivos planteados en materia de impulso de la Conectividad Aérea de Andalucía 2023-2025 presentan el siguiente nivel de consecución:

4.1. En cuanto a los objetivos cuantitativos:

- Se ha alcanzado un incremento del 12,7% en la oferta global aérea de asientos hacia Andalucía, casi 5 puntos superior al objetivo marcado (+8%) para el bienio 2023-2025.
- En lo que respecta a Europa, la oferta de asientos ha aumentado un 15,3%, el triple de lo establecido como objetivo.
- La procedente de Norteamérica ha crecido un 54,1% (sobre el 35% planteado).
- Y en lo que respecta a Oriente Medio y Golfo Pérsico se ha conseguido incrementar la oferta de asientos un 87,2%, 2,2 puntos por encima del objetivo propuesto.
- En tanto se trabaja para consolidar estos resultados a largo plazo y alcanzar en 2025 los propuestos para la oferta doméstica (nacional) y la procedente de África, aún por debajo del índice propuesto.

4.2. En cuanto a los objetivos cualitativos:

- Con respecto a Norteamérica, en 2024 se ha incrementado en 52.000 asientos la oferta y aumentó la frecuencia de vuelos procedentes de Nueva York, que pasa de los 3 semanales a contar con frecuencia diaria.
- Se ha desestacionalizado la oferta a Qatar en 2024 y a Arabia Saudí de junio a agosto.
- Se han realizado diversas reuniones con operadores aéreos y turísticos para establecer una posible ruta desde Asia.
- Han aumentado en 15.000 asientos adicionales la oferta procedente de África.
- Se eleva la conectividad con los principales “*hubs*” europeos, del 3,8 al 21,8% respecto a 2023.
- La oferta desde Europa Oriental crece un 35% respecto a 2023, con nuevos destinos como Lodz y Ostrava. En los países nórdicos, la oferta aumentó un 9%.
- En cuanto a la oferta nacional, a excepción de Valencia, el resto de los principales aeropuertos están

conectados directamente, pasando las frecuencias semanales con Santiago-Rosalía de Castro de 24 a 29, y de entre 1 y 4 las que conectan Canarias con Andalucía (según aeropuerto), al igual que se ha mejorado la oferta procedente de Baleares en un 6,3%.

- En lo que respecta a la presencia de Andalucía en eventos de conectividad (principales foros de reunión y generación de negocio aéreo), la Consejería ha contado con stand propio en el evento *Routes Europe 2024* (Dinamarca) y en el *Routes World 2024* (Baréin), además de trabajar en la oferta de Andalucía como sede para acoger estos grandes eventos (con el apoyo y patrocinio de la Consejería, se celebró el *CAPA Airline Leader Summit 2024* en Granada, y se ha cerrado la celebración del *Routes 2025* en Sevilla).

Por otra parte, el 2 de diciembre 2024 tuvo lugar en Sevilla la Jornada “*Fly Andalucía Summit 2024*”, organizada por la Consejería, este encuentro de alto nivel en torno a la Conectividad Turística Andaluza sirvió para analizar las estrategias de conectividad y su impacto en la industria y territorio, así como su repercusión en las políticas de sostenibilidad y la competitividad de nuestra región, abordando aspectos cruciales para consolidar Andalucía como destino turístico de referencia a nivel global.

En este foro de debate se aportó una perspectiva clave sobre las tendencias, desafíos y oportunidades del sector, contando con la participación de destacados representantes de la Asociación de Líneas Aéreas, que desde 1952 es la asociación de referencia del sector aéreo en España y la organización líder por tráfico aéreo en este país, ya que aglutina el 85% del tráfico aéreo en España, estando integrada por 71 compañías aéreas, nacionales e internacionales, de todos los modelos de negocio, incluyendo a las 10 aerolíneas con más tráfico.

Las aerolíneas asociadas en la ALA transportaron a más de 240 millones de pasajeros durante 2023 en los aeropuertos de la red de AENA y operaron más de 1,6 millones de despegues y aterrizajes, el 70% del total de vuelos que se realizaron el año pasado, superando los 565 millones de toneladas de mercancías transportadas, lo que representa algo más de la mitad de la carga que se movió por aire el año pasado.

En el seno de la jornada también se han llevado a cabo mesas redondas de CEOs de aerolíneas (sobre reactivación de las aerolíneas, sostenibilidad y perspectivas de futuro) y de expertos del sector (cooperación público-privada en la conectividad aérea).

Dado que las medidas adoptadas para el impulso de la Conectividad Aérea de Andalucía 2023-2025 ofrecen nuevas oportunidades a los turistas para viajar de forma directa y rápida hasta cualquiera de los aeropuertos andaluces y mejoran las conexiones turísticas aéreas entre mercados emisores de interés y el destino Andalucía y que, por otra parte, la organización y participación de la Junta de Andalucía en la jornada “*Fly Andalucía Summit 2024*”, celebrada en Sevilla, a través de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, contribuye a la consolidación del prestigio y el reconocimiento de la región como destino turístico de excelencia, actividad que es vital para la economía andaluza, se considera oportuno y conveniente su toma de conocimiento por el Consejo de Gobierno.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo y Andalucía Exterior, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 3 de diciembre de 2024, se adopta el siguiente

ACUERDO

Tomar conocimiento de las medidas adoptadas para el impulso turístico de la Conectividad Aérea de Andalucía 2023-2025 y de la jornada “*Fly Andalucía Summit 2024*”, celebrada en Sevilla.

Sevilla, a 3 de diciembre de 2024.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Carlos Arturo Bernal Bergua
CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR